

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	12 "
Semestre.	24 "
Un año.	48 "
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 "

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 23 DE MARZO DE 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha, y en Provincias, en las principales librerías.
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos a esta Administración, no solo a fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían a nuestros abonados si nos resolviésemos a girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufran un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren a liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.
 La correspondencia debe dirigirse a D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLITICA.

Ciento treinta y cinco votos contra 22 han sancionado legítimamente la conducta del Gobierno; así termina *El Cronista* su crónica parlamentaria, refiriéndose a los debates habidos en el Senado con ocasión de la acordada del Consejo Supremo. El criterio del número como fundamento de la legitimidad política, es cosa muy socorrida para los periódicos ministeriales, y principalmente para *El Cronista*, que se relaciona, así como si dijéramos lo más superficialmente con la situación creada en Diciembre de 1874.

Pero si bien se observa, el criterio de la cantidad no basta para la justificación que se pretende, y mucho menos cuando se trata de la actual cantidad parlamentaria, es decir, de una cantidad que podría considerarse como lo infinitamente pequeño relativamente al país y al estado de los partidos políticos. Es preciso que no se olvide *El Cronista* del alcance de su representación, y que no se goce con estas victorias numéricas, prescindiendo de la calidad de las cosas, que es lo decisivo en último extremo, y aun de ciertos antecedentes, con los cuales debiera sin descanso refrescar su memoria.

En otro grave peligro puede dar el colega, si es que insiste en prescindir de sus antecedentes; en el peligro de cerrar las puertas de lo porvenir, desatendiéndose de que solo por sabias y oportunísimas transacciones ha logrado merecimiento bastante dentro de la situación, y aun fuera de ella, en no remota época. Y no se diga que es breve la historia de nuestro colega, y que no le alcanza responsabilidad alguna en ciertos acontecimientos, que por breve que sea, se sabe perfectamente que los pecados de los padres se transmiten hasta la cuarta generación, y falta conocemos de remisión imposible, ya que es originaria y constitutiva. *La Lealtad Española* y *El Pabellón Nacional* pueden en este punto instruir a *El Cronista*.

Pero volviendo a la cuestión del número parlamentario, ¿querra decirnos nuestro colega qué significación, ni qué importancia tiene el triunfo del Gobierno?

FOLLETTIN.

LA LUNA DE MIEL

EMILIO SOUVESTRE.

—Por la Santísima Trinidad! Nuestro joven señor necesita llevar gran prisa para exponerse tan tarde a los azares del camino—prosiguió la vieja;—los mismos soldados evitan viajar de noche desde que hay bandidos en el campo. El otro día, sin ir más lejos, atacaron un convoy en el camino de Novara.
 Claudio hizo un movimiento.
 —¿Se atreven con los militares?—preguntó con más atención.
 —Y sin dejarles el cuidado de resistir ó de rendirse—respondió la mesonera;—porque atacan en silencio como unos desesperados.
 —Si es así—observó el viajero que había hablado ya—el señor ginete tiene pobre defensa con su daga.
 —Por venir de cerca, no hiera con menos seguridad—replicó el joven.
 —Falta aún que pueda alcanzar al enemigo—prosiguió el forastero, cuya mirada, después de haberse fijado en el puñal, se alzó hasta el mismo Claudio.
 Pero se interrumpió de repente, lanzó una

¿Acaso no están recientes las protestas de los constitucionales? ¿No se ha dicho una y otra vez, no se ha reconocido hasta por los periódicos centralistas que el camino de las Cortes estaba lleno de obstáculos, y que la mayoría parlamentaria es invencible? ¿Cómo se pregonan entonces los triunfos del Gobierno? El papel de la tribuna es en estos momentos como el de la prensa, sometida la última a la presión de un decreto, pesando sobre aquella la fuerza de la cantidad, más libre, sin embargo, la primera; pero en el solo sentido de advertir al país de los inconvenientes de la política ministerial, y advertirle sin esperanza de que la legalidad se modifique y corrija, según las exigencias de la opinión y el espíritu de los tiempos. Pues bien, estas advertencias valen más que todos los triunfos parlamentarios que *El Cronista* pueda registrar en sus columnas.

Un periódico noticiero, *La Correspondencia*, se ha apresurado a negar los rumores de no sabemos qué conflicto que se decía ocurrido en el seno del Ministerio. En realidad no se necesitaba de que *La Correspondencia* desmintiese esos rumores. Las Cortes están abiertas, pues bien, podemos asegurarlo, el Ministerio no sufrirá modificación alguna. La táctica del Sr. Cánovas del Castillo no consiente estos cambios en momentos tan inoportunos.

LOS PRESUPUESTOS

En nuestros artículos anteriores hemos hecho ligeras consideraciones generales sobre la gestión rentística y financiera de los ministros de Hacienda de la restauración. Mucho más se podría decir sobre este arduo asunto, pero temiendo cansar la atención de nuestros lectores, vamos a concretarnos en lo posible al examen del proyecto de presupuesto presentado a las Cortes por el señor marqués de Orovio al que desde luego reconocemos actividad y buen deseo, por más que insistamos en que el camino que sigue, el mismo de sus antecesores, es equivocado en nuestro entender, y dentro de un período no muy largo ha de traer la catástrofe que quisiéramos evitar.

Nosotros aplaudimos en dos puntos importantes al actual ministro de Hacienda: en su ardiente deseo de mejorar los fondos públicos, por más que no nos parezca propio ni acertado el medio, y en cerrar la puerta a las operaciones del Tesoro, que desgraciadamente volverán. Uno y otro punto trataremos más adelante y ahora vamos a empezar por el balance que presenta en su citado proyecto.

Empieza el señor ministro por reconocer en su balance del presupuesto de 1876-77 un déficit de 18.219.860 pesetas

exclamación, y levantándose precipitadamente arrestró al joven hacia la puerta.

Allí, le miró aún a la luz de las estrellas, y exclamó:

—Por vida mía, es el novicio Claudio.

—El conde de Rivera—repitió éste reconociendo a su vez al forastero.

—Más bajo!—interrumpió el viejo capitán, quien le condujo fuera de la puerta;—el cielo te ha colocado en mi camino; llego de Milán para hablar a la duquesa.

—Está en el convento de Santa Rosalía.

—Sí... pero... ¿oye... Tú la quieres, ¿no es cierto?

—Daria por ella mi salvación eterna.

—Pues bien, sabe que su muerte está resuelta.

—Lo sé.

—¿Tú? En ese caso me ayudarás a salvarla.

—¿Pero cómo, señor conde?

—Arrancándola a las manos de Visconti.

—¿De suerte que venís?...
 —¿A robarla?
 Claudio se acercó al conde y bajó la voz.
 —Parte esta noche—dijo precipitadamente y en voz baja.
 —¿Contigo?—preguntó Rivera.
 —Y con una de sus damas.
 —¿Qué camino debéis tomar?
 —El de Novara.

a pesar de haber obtenido un aumento en los rendimientos, en aquel período, de 2.901.715 pesetas. ¿Cómo se explica esta anomalía de un presupuesto presentado con sobranza? Muy sencillo, y aquí viene la cuestión de siempre, en que si bien los ingresos fueron un poquito mayores que los calculados, los gastos lo fueron mucho más.

En el balance del presupuesto de 1877-78 el señor ministro, que es franco, ya reconoce que la situación es menos lisonjera porque se había calculado un pequeño déficit de 124.878 pesetas que se eleva desde luego a la friolera de 18.624.878 pesetas en el primer semestre que justifica por producto menor del calculado en algunos tributos nuevos y aumento de pagos que sin duda no se calcularon en dicho presupuesto, cuando se dice para atenuar el mal efecto y que en verdad hace que se tenga poca confianza en esta clase de cálculos que deberían ser matemáticos.

Añade el Sr. Orovio: «Y por último, el notable impulso que en el semestre transcurrido se dió al pago de obligaciones atrasadas, sobre todo de deuda pública.» Es decir que todo el pago de la Deuda pública no estaba incluido en aquel presupuesto cuando se justificó de esta manera el déficit; que al fin del año, dado por segura una recaudación de 746.911.048 y que no creemos obtenga dado el estado del país, y con una suma de gastos de 808.799.041, calcula un déficit total en todo el presente año económico de 61.887.993 que todo induce a creer será mucho mayor, pues no nos cansaremos de repetir que sucederá lo de siempre. Los gastos serán mayores, los ingresos menores.

El señor ministro confiesa que el déficit calculado en el presupuesto vigente era de 124.878 pesetas, y que probablemente será de más de lo calculado: 61.887.993.

Rulta, pues, en los dos primeros presupuestos de la restauración, un déficit fijo de 18 millones y pico de reales en el del Sr. Salaverría, que se presentó con sobranza, y de 61 millones y pico de pesetas en el del Sr. Barzanallana, que presentó casi igualado, y cuenta que creemos como ya hemos dicho, que será mucho mayor. El Sr. Orovio presenta ya el suyo con un déficit de 7.755.503, que según la muestra de los anteriores, será mucho mayor también, a pesar de haber reducido los intereses de la Deuda a una tercera parte, y de estar en plena paz y disponer de un Gobierno estable, seguro y casi inamovible.

Véase como así que hemos venido al

—Os acompañaré—dijo vivamente el conde;—dos espadas más pueden ser útiles.

Se volvió para llamar a su escudero, que había permanecido junto a la lumbre, y vio a Genaro tras él.

—¿Qué haces ahí, bribón?—exclamó bruscamente.

—Perdóneme su señoría—dijo el mancebo con timidez—venía a anunciar al ginete que su caballo le espera.

—¿Por qué no lo has dicho?

—¡Jesus! Su señoría nos toma por gente de poco trato. En el meson de la *Madre de Dios* bebimos que no debí interrumpirse a los que hablan.

—¿Luego nos escuchabas?

—Sí, señoría.

—¿Y qué has oído?

—Nada, señoría; esperaba que se acabara.

El conde miró a Genaro en el rostro; pero su semblante, medio idiota, permaneció impasible.

Ordenóle que sacara igualmente su caballo y el de su compañero.

—De modo que su señoría quiere partir también—exclamó el mesonero con aire conternado;—Dios y los santos nos amparen! Su señoría tendría alguna queja del meson de la *Madre de Dios*?

—Vuestras señorías no querrán ponerse en camino sin tomar algo—observó la mesonera

terreno de los números, así que hemos entrado en el fondo de la cuestión, digámoslo así, hemos demostrado palpablemente que la gestión de este Gobierno en este terreno, no puede ser más desacertada ni más perniciosa; véase como no hemos exagerado nuestros juicios, y cómo, fatal y necesariamente, el tiempo vendrá a llenarnos de razón y de amargura por nuestros vaticinios, que como españoles, quisieramos ver conjurados.

Si hiciéramos política pesimista, nos alegraríamos tanto y tan grandes desaciertos; pero nosotros al interés de escuela, al interés de partido, preferimos una y mil veces el interés de la patria, y antes que una herencia de desesperación y ruinas, renunciaríamos para siempre al poder. Por desgracia vuestra y por desgracia de España, os harán más daño, os matarán antes que nuestros ataques, vuestros propios errores.

En contra de las declaraciones de don Antonio Cánovas del Castillo sosteniendo que las puertas de la patria no estaban cerradas sino para los reos de delitos comunes, y que los deportados a consecuencia de asuntos de carácter político, podían volver cuando lo creyesen conveniente; en contra decimos de estas declaraciones, solemnes por la calidad de la persona, y por el sitio donde fueron hechas, hé aquí que nos encontramos con la siguiente carta que amigos nuestros nos remiten, y que recomendamos a la atención de nuestros lectores. Dice así:

«Muy señor mío y de mi consideración: Con esta fecha dirigimos a varios periódicos la carta siguiente, cuya inserción en el que V. tan dignamente dirige le rogamos, dándole por ello anticipadas gracias.

En vista de las declaraciones hechas por el gobierno en el Senado y en la Cámara, confesando a los Sres. Becerra y marqués de Sardoal, respecto a la situación de los emigrados políticos, nos hemos acercado a la embajada de España en esta capital solicitando nuestros pasaportes para Madrid, y se nos han negado bajo pretexto de tener órdenes en contrario del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Debemos advertirle V. que ninguno de los abajo firmados nos hallamos bajo la acción de tribunal alguno.

Son de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Cosme Echevarrieta. Nemesio de la Torre.—Emilio Zorrilla.

Falta ahora que el Sr. Cánovas del Castillo ponga sus palabras de acuerdo con los hechos, a no ser que prefiera que los hechos nieguen y destruyan sus palabras.

Ayer se ofreció en el Congreso el curioso espectáculo de que el Sr. Silvela (D. Francisco) vicepresidente elegido por la mayoría ministerial, hablase en contra del proyecto de ley de la amortización de la Deuda al 3 por 100 presentado por el Gobierno, y que el presidente de la Cámara no admitiera la proposición por no proceder con arreglo a reglamento.

Tenemos, pues, un vicepresidente ministerial que se pone enfrente del Gobierno, sin por esto dejar de ser ministerial, y uno de los encargados de hacer cumplir el reglamento que propone algo contrario al mismo.

que se había acercado a su vez. Nuestros señores no han visto las camas que les daremos: la paja es de ayer, y las mantas de piel de carnero conservan toda su lana; nuestros señores no hallarán en ninguna parte mejor lecho, ni huéspedes más dispuestos a complacerles.
 Rivera no respondió, pero hizo signo a su escudero de prepararlo todo.

Este salió y reapareció en breve con los dos caballos. El conde arrojó un paño (1) sobre la mesa donde Claudio había puesto ya medio ducado.

—Que todos los ángeles del cielo sirvan de escolta a sus señorías—dijo la vieja posedera haciendo la señal de la cruz con las dos monedas de plata—guárdenles en particular de todo mal encuentro! Rogaré a Dios que las prosperidades sean como lluvia benéfica para sus señorías. Tengan cuidado sus señorías con el surco que está delante de la puerta de entrada. Genaro, traed la linterna de cuerno, y alumbrad el estribo a sus señorías.

El mancebo obedeció; ayudó a montar a los tres ginetes, les acompañó con su madre hasta la entrada del patio, y se unió a ella para perseguirles con deseos de feliz viaje y bendiciones, mientras ellos pudieron oírlos, pero apenas hubieron desaparecido, volvíose viva y viva hacia la vieja. La expresión atónada de

(1) Moneda de plata equivalente a unos 50 centimos de peseta.

Item más. Entre los firmantes de la proposición defendida por el Sr. Silvela figura un Sr. Aysa (D. Baltasar) hermano del presidente.

Así dan prestigio á las prácticas parlamentarias nuestros conservadores.

Segun *El Parlamento*, el Sr. Escobar, propietario de *La Epoca*, va á ser en breve agraciado con un título de Castilla.

Por fin, se allanaron los obstáculos que á esta concesión parece que surgieron á raíz de las fiestas reales.

Damos la enhorabuena al Sr. Escobar, y sentiríamos que por falta de motivo se viera obligado á devolvernosla.

¿Queda algún otro español sin su correspondiente título nobiliario? Ahora que venga la Alemania á disputarnos el protectorado de Marruecos.

Oigamos un cuento de *La Fe*, periódico tradicionalista.

«Pues sucedió el 13 del mes pasado en la libre República modelo, que al acercarse un tren á la estación de Alten, en la vía férrea de Tejas, saltó un hombre á la locomotora con un revolver en cada mano, obligando al maquinista y al fogonero á que se detuvieran. Y en los mismos momentos, cinco hombres enmascarados asaltaron el wagon del correo, á pesar de la resistencia de los empleados; cortaron la campana de alarma, separaron el wagon del tren, y obligaron á los empleados á abrir las cajas.

Los viajeros pudieron oír lo que llevaban, y no se les hizo daño. Los enmascarados se apoderaron de 150.000 francos en oro y billetes, y á seguida, el jefe de la banda dió la orden de retirarse, marchándose al galope de unos caballos que tenían allí cerca.

Por donde se ve, que, casi casi, la libre República modelo está á nuestra altura, ó nosotros á la altura de la libre República modelo.»

No señor: nosotros, es decir, la España, tal como la han puesto los carlistas, está por encima de todo lo imaginable en este sentido. Y si no, recuerde *La Fe* los hazafiosos hechos de sus correligionarios, en eso de detener y robar trenes, hacerlos descarrilar, quemarlos y talar puentes y estaciones. Todavía, por todos los ámbitos de España, aparecen como trofeos del carlismo, las ruinas por ellos producidas estos últimos años.

Además, aun tratándose de los Estados Unidos, ha errado el golpe *La Fe*. Los bandidos que pululan por el Estado de Tejas, son mejicanos, que forman las pequeñas partidas rebeldes que, como en España, se levantan allí en favor de la religión que consideran ultrajada.

Enfádase *La Epoca*, con sus colegas gubernamentales y les dice:

«Parécenos que después de haberse disuelto en el Senado la influencia del militarismo y del paisanismo no debieran algunos periódicos insistir en esa tarea. Ya sean militares, ya paisanos los presidentes del Consejo de ministros, lo que debe examinarse son sus medidas gubernamentales, su política y sus proyectos, pero no su origen, que todos somos constitucionalmente aptos para ocupar altos puestos.

Es necesario fortalecer los vínculos sociales, sin que predominen estos u otros elementos, y ese trabajo que nos inspira el bien general será siempre la norma de nuestra conducta. Recordamos el año 1851 y la tristísima gradación por donde llegamos hasta 1868. La experiencia debe servir de algo.»

De lo que habrá quedado convencida *La Epoca*, es de la poca eficacia de ciertas disposiciones del decreto de imprenta, sobre suscitar rivalidades y antagonismos, cuando en el mismo santuario de las leyes se provocan y por la misma prensa ministerial se mantienen y se agravan.

Pero se nos figura que á nuestro colega no le sirve tampoco para nada la experiencia que para con sus amigos invoca. El remedio del silencio fué ya empleado en el tiempo que el colega recuerda antes de 1868, y por cierto que no les sirvió á sus amigos.

Los *fematers* de Valencia se han declarado nuevamente en huelga. Era de esperar, si no se ha cumplido la capitulación en todas sus partes.

¿Será cosa de que el Congreso internacional que va á reunirse en Berlín, entienda en este asunto?

Brevemente explica así *La Fe* su idea madre para la vida social.

«Hemos dicho y repetimos, que hay perfecta compatibilidad entre el catolicismo y todas las formas de gobierno, y ahora añadiremos, que el liberalismo se adapta á todas las formas de gobierno.

El liberalismo condenado por la Iglesia, no es otra cosa que el racionalismo obrando por medio de la política.»

Para que la exposición fuera completa, debiera añadirse á lo que manifiesta el colega: El neo catolicismo, condenado por la razón, no es otra cosa que el abuso que se hace de los principios religiosos para imponerse en política.

Eso de que el liberalismo se adapta á todas las formas de gobierno, debe ser el que el colega comprende, porque quien si nó, puede pretender casar los principios liberales con el absolutismo?

Y ya que hablamos de *La Fe*, sepase que nuestro colega publica un artículo en defensa de la llamada estudiantina española. Es natural. *Suum cuique*.

Vuélvese hablar de la próxima clausura de las Cortes, de la disolución de las mismas, y corre por la prensa el siguiente párrafo:

«Las personas que presuman estar mejor enteradas, aseguran que esta legislatura no terminará en Junio ó Julio, como generalmente se cree, sino que en dicha fecha se suspenderán las sesiones, para reanudarlas en Octubre y continuarlas hasta las fiestas de Navidad, época en la cual el Gobierno resolverá acerca de la disolución.»

Estas son también nuestras noticias; pero la verdad es que ya va picando en historia, como suele decirse, lo que pasa en este asunto. Si se lleva á efecto lo que se dice tendremos este año tres legislaturas. Luego, si llegadas las fiestas de Navidad, el Gobierno no resuelve la disolución, sino que en virtud de esas teorías trascendentales con que de vez en cuando nos sorprende el Sr. Cánovas, se acuerda que la duración de las actuales Cortes sea de cinco años según lo dispuesto en la Constitución de 1876, y no tres, según dispone la de 1869 por la que fueron convocadas y elegidas, tendremos resuelta la cuestión á gusto de los diputados temerosos de no ser reelegidos, y asegurado por dos años más de complicaciones peligrosas el actual Gobierno.

Al considerar lo que ocurre en este asunto, nos entran deseos de proponer que se reforme por los medios conducentes, el precepto constitucional que á esto se refiere, y queden los Gobiernos facultados para reunir las Cortes cuando gusten y por el tiempo que les convenga, dándoles el carácter de ordinarias ó constituyentes según sea de su agrado.

Después de todo, esto es lo que se viene haciendo desde que los conservadores se han propuesto regenerar el país.

Hemos recibido un oficio de la fiscalía de imprenta, anunciándonos que nuestro apreciable colega *La Iberia* ha sido denunciado. Lo sentimos.

La conducta de Inglaterra en estos momentos por lo que se refiere á la denominada cuestión de Oriente, no merece sino censura.

Después de no haber cumplido con su misión, ahora pretende encender la guerra europea, ¿y para qué? ¿Qué propósito práctico y levantado la puede hacer agitarse? Ha dejado que Rusia se haya aprovechado de una situación que Inglaterra y las potencias europeas todas, debieron utilizar en favor de la libertad y la independencia de los pueblos.

Abandonados los greco-latinos y los cristianos de Oriente, han caído bajo el látigo ruso: solo una situación de paz puede hacer reivindicar en sus derechos á las potencias; porque promover guerras después de culpables abandonos y rastro de política no es más que responder á una perturbación con otra, á un plan de dominio con otro de egoísta ambición.

Pero no culpamos solo á Inglaterra; esto sería injusto. Buenos estamos los españoles para culpar á nadie. Es necesario que también se despeje esa terrible incógnita de los tres emperadores. La solución podrá tal vez no estar muy lejana, pero en lo que hay que pensar es en la situación de nuestra raza latina.

Segun un telegrama que de Roma publica *El Imparcial*, el Ministerio italiano se ha constituido en la forma siguiente: «Presidencia, sin cartera, Cairoli.—Interior, Zanardelli.—Estado, Corti (embajador que ha sido en San Petersburgo).—Hacienda, Seismit.—Obras públicas, Vaccarini.—Justicia, Conforti.—Instrucción, Sanctis.—Guerra, general Bruzio.—Marina, Martini.»

Las Cámaras han sido convocadas para el día 26.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 23.—El *Diario Oficial* de hoy publica la ley aprobando el convenio de comercio entre Francia y España.

Londres 23.—Los navios blindados ingleses *Invencible* y *Tenedor*, han recibido el orden de estar dispuestos para partir el lunes próximo.

El primero se dirigirá al Mediterráneo. En su edición de esta mañana, el *Times* publica un despacho fechado anoche en San Petersburgo, según el cual, existen poderosas razones para creer que son exactos los rumores que han corrido de que Rusia pide que la escuadra inglesa abandone inmediatamente el mar de Mármara.

Añade que el Gobierno ruso va á hacer muy en breve, si no lo ha hecho ya, una representación á las potencias en este sentido.

Belgrado 23.—Los súbditos austriacos, comprendidos en el servicio militar, que se hallan en este principado, han recibido el aviso de sus consules de incorporarse inmediatamente á sus respectivos cuerpos.

Athenas 23.—El Gobierno Hellenico ha resuelto negarse á tomar parte en el Congreso que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente, si no se le concede voz y voto en el mismo.

Nueva York 23.—Se confirma la noticia de que el Gobierno ruso continúa haciendo grandes compras de material de guerra en las fábricas de los Estados Unidos.

Dos buques han salido ya de nuestros puertos para el Báltico con cargamento de armas y municiones y se asegura que están á la carga otros.

Berlin 23.—La reunión de la conferencia tropieza con grandes dificultades y se comienza á dudar de que se realice á lo menos en la época fijada.

Versales 23.—Senado.—Se aprueba el presupuesto de Marina.

Cámara de los diputados.—A petición del ministro de Hacienda se aplaza la discusión sobre conversión de los títulos del 5 por 100.

San Petersburgo 23.—El *Diario de San Petersburgo* acusa á Inglaterra de impedir que la paz sea definitiva, oponiendo constantemente obstáculos reativos á la reunión del Congreso á pesar de haberse comunicado á las grandes potencias el texto íntegro y admitiendo Rusia la discusión de todos los artículos que interesan á Europa.

El mismo periódico confirma que el representante de Inglaterra, Mr. Layard, se ha opuesto al embarque de fuerzas Rusas en Bunklers, y cree que es llegado el momento de preguntar á Inglaterra qué es lo que quiere.

Declara también que si Europa no requiere á Inglaterra á evacuar el mar de Mármara, la paz del mundo quedará á merced de la política inglesa. Este artículo ha producido gran sensación. Se ha publicado el orden de reclutamiento para la suscripción de las milicias.

Constantinopla 23.—Murat Bajá y Alimet Verik-Bajá han sido nombrados para asistir como representantes de la Sublime Puerta al Congreso que probablemente tendrá lugar en Berlín.

Los notables musulmanes de Bulgaria están preparando una petición á la reina Victoria de Inglaterra.

Corre el rumor de que los alemanes preparan una insurrección.—*Fabra*.

CORTES. CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 22 de Marzo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres menos cuarto se abre la sesión y se aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día se puso á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. VIVAR consuma el primer turno en contra de la totalidad, haciendo extensas consideraciones acerca del número insuficiente de nuestras fuerzas navales, que no podrían combatir en caso de necesidad. Dice que si la Península contribuyera con 10 millones y se sacaran otros diez de los presupuestos de Ultramar, podría reconstituirse la escuadra, hasta ponerla en condiciones de combate; añade que los Gobiernos de la restauración no han hecho nada en favor de la marina española; pues si se suscitara un conflicto internacional, nos encontraríamos sin buques para ponerlos en movimiento de guerra; manifiesta que de los siete batallones de infantería de marina, solo prestan servicio unos doscientos hombres, y concluye su discurso declarando que no ha sido su ánimo molestar al actual ministro de Marina.

El ministro de MARINA contesta que desgraciadamente nuestra fuerza naval no se encuentra en situación de combate; pues el Estado no está en disposición de hacer los grandes gastos que se necesitan para las reformas que deberían plantearse.

Dice que la reconstrucción de la fragata blindada *Tetuan* costó 40 millones de reales; que en el Ferrol se está componiendo otra que en breve se hallará útil, y manifiesta que la escuadra naval que se encuentra en el Ferrol no se trasladará á otro punto.

El Sr. SALCEDO, de la comisión, defiende el proyecto. El conde de RASCON recuerda el lamentable abandono en que se encuentra la isla de Cabrera, cuya importancia nadie puede negar en estos momentos con motivo de la guerra de Oriente.

El ministro de MARINA contesta que entre las órdenes que tienen los buques encargados de guardar nuestros puertos, es una de ellas la de que vigilen dicha isla.

El conde de RASCON rectifica y dice que las Baleares correrían gran peligro si una escuadra extranjera se apoderara de la isla de Cabrera.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) consuma el primer turno en contra de la totalidad, y empieza censurando el orden que se ha fijado á este debate.

Combate enérgicamente el procedimiento que consiste en amortizar deudas consolidadas, mientras se crean nuevos compromisos que aumentan la Deuda flotante. Todo aquel que siguiera el sistema de amortizar deudas creando otras, merecería un nombre que no puede repetirse por respeto á la Asamblea.

Científicamente, añade, no puede sostenerse semejante procedimiento, ni se practica en ninguna nación extranjera. Los países que han querido entregarse á esos específicos de las amortizaciones han pagado cara su inexperience, pues sabido es que las amortizaciones solo producen efectos saludables cuando están satisfechos todos los gastos.

Censura que no se haya aplazado este debate para cuando empiece la discusión de los presupuestos.

Explicando el origen del proyecto de amortización de la Deuda, dice que no se contrajo en la anterior legislatura compromiso alguno para dedicar cantidad fija á la amortización, y termina recordando la siguiente máxima, que dirige al Gobierno: para no pagar, vale más no prometer.

El Sr. COS GAYON, presidente de la comisión, dice que el Sr. Silvela viene á defender una idea completamente nueva, la de que toda la legislación de Hacienda esté incluida en una sola ley, en la de presupuestos. También, añade el Sr. Silvela se ha declarado partidario de una idea que encuentra un ilustre defensor en esta Cámara, la de que la discusión de los presupuestos de ingresos empiece antes que la de gastos, y esto no pueda ser.

Dice que los nueve millones de pesetas que se fijaron para la amortización de la Deuda cuando se discutía la ley del arreglo de la Deuda, forma parte de un acuerdo celebrado entre los acreedores y el Gobierno, en virtud del cual se dan á los acreedores mil millones de reales menos al año de los que se les debían dar: que si el Sr. Silvela desea que se rebajen esos nueve millones, lo puede proponer á las Cortes, y éstas resolverán lo que tengan por conveniente, pero su resolución no ha de

afectar al proyecto que se discute; que toda la argumentación del Sr. Silvela está destruida desde el momento en que se diga que en el proyecto que se discute no se amortiza Deuda consolidada; que como la mayor parte de los recursos del país los agota el pago de los 32.000 millones á que asciende la Deuda, todas las dificultades de nuestra gestión financiera consisten en cumplir con las exigencias de la Deuda.

Concluye manifestando que en el dictamen no se propone ninguna cosa nueva, y recomienda que debe pagarse lo que se debe.

El ministro de HACIENDA dice que el Congreso había contraído el compromiso solemne de presentar un proyecto sobre amortización de la Deuda, y añade que la nación española debe satisfacer sus compromisos.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Erán las siete menos cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. HURTADO pide al Gobierno remita al Senado el expediente rescindiendo las condiciones hechas en las líneas del Noroeste, y anuncia una interpelección sobre este asunto.

Entrando en el orden del día se pone á discusión el dictamen sobre convenio comercial con Francia.

El Sr. RUIZ GOMEZ, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, combate el proyecto extendiéndose en consideraciones generales sobre la importancia de estas cuestiones y origen y alcance del convenio.

Hace la historia económica de España desde la reconquista, estudia los privilegios comerciales y las reformas introducidas desde el siglo XVIII, citando algunas cifras de balanzas mercantiles en los siglos anterior y actual, á fin de demostrar que el trabajo ha perdido el carácter que antes tuviera.

Analiza nuestro comercio con Francia en diversas épocas, combate los convenios de comercio, porque cree que redundan en perjuicio de las naciones no convenidas.

El Sr. BARRUETA, de la comisión, defiende brevemente el dictamen, sosteniendo que el convenio con Francia es muy conveniente á los intereses comerciales y agrícolas de nuestro país. Y termina rogando al Senado que apruebe el dictamen y al señor ministro de Estado que perseverare en esta senda.

Los Sres. Ruiz y Gomez y Barrueta rectifican.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA (D. José) consuma el segundo turno en contra, defendiendo sus actos como ministro é invitando al Gobierno á que procure hacer con otras naciones lo que ha hecho con Francia.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: el debate pendiente y el proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesión: eran las seis y veinticinco.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Paris 21 de Marzo de 1878.

La proximidad de la grande Exposición Universal absorbe ya por completo todas las ideas. El Gobierno, el consejo municipal de Paris, los grandes centros productores, el comercio, la industria, las juntas y corporaciones que representan intereses materiales ó elementos de progreso, todo se agita para que el nombre de la Francia llegue al más alto grado de esplendor posible, y para que el abrazo que van á darse los pueblos en esta ciudad, foco de la civilización moderna, sea tan estrecho como nadie nunca llegó á imaginarse.

El Consejo de ministros, reunido ayer, se ocupó en primer término de dos asuntos; de una amplia amnistía, y de la creación de créditos que permitan á los altos funcionarios oficiales dar brillantes recepciones á los extranjeros que acudan á la Exposición. Estas recepciones, que serán espléndidas, se verificarán durante los meses de Mayo y Junio, Setiembre y Octubre. Se ha concedido al presidente de la República un crédito de 500.000 francos; al ministro de Estado otro de 250.000; otro igual al ministro de Comercio; créditos de 100.000 francos á cada uno de los presidentes de las Cámaras de Versalles, y otro, también de 100.000 francos, al prefecto del Sena. La cuestión de la amnistía parece que no llegó á resolverse, pues la opinión de los ministros respecto á este punto no era tan unánime como lo fué para los acuerdos referentes á los citados créditos. En efecto, la aprobación de una ley de amplia amnistía, es aún hoy en Francia cuestión pavorosa, indudablemente la cuestión en que más han de dividirse las fracciones del Senado, á pesar de la nueva maniobra de los constitucionales, favorable á la situación republicana.

Gran número de individuos de la mayoría de la Cámara de diputados están aún dispuestos á votar íntegro el presupuesto de ingresos; pero á la hora en que escribimos estas líneas las dificultades van aumentando hasta el punto de hacer ya muy difícil, casi imposible el acuerdo. Gambetta empieza á considerar poco seguros á los 22 senadores constitucionales de la última evolución, y tal vez no son infundadas sus sospechas; Girardin es el que más se opone á la votación del presupuesto íntegro, águrando grandes males y próximas perturbaciones si la Cámara se desarma de ese recurso poderoso.

En el ministerio de Agricultura y Comercio hubo ayer gran recepción y suntuoso banquete en honor de los comisarios extranjeros de la Exposición Universal. Asistieron representantes de Inglaterra, Alemania, España, Italia, Perú, República Argentina, Nicaragua, San Salvador, Suiza y Persia. A la recepción acudieron igualmente el embajador de España, el prefecto del Sena, el director del Banco de Francia y gran número de diputados y senadores. Las recepciones de los ministerios de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Trabajos públicos, han estado brillantísimas.

El drama de Dumas, hijo, *José Balsamo*, obtuvo el éxito que podía suponerse, dados el peculiar y acurado estilo de su distinguido au-

tor, el interés de la novela de donde está tomado el asunto. la interpretación hecha por los actores del Odeon, y los cuantiosos gastos llevados a cabo por Duquesnel, el fastuoso y espléndido empresario. Muchas personas, y no sin razón, encontraron el final de la obra sumamente frío y falta de unidad en la marcha general del drama. Pero Damas, hijo, es el maestro en decir frases, estas abundan, y el público las recoge todas. En el final del quinto acto, una lucha se establece entre los espectadores; unos aplauden, otros silban.

—He aquí la frase que produce semejante efecto; la damos a continuación, porque dicho pasaje está llamado a obtener una importante variación que evite las divergentes y ruidosas manifestaciones que ha producido estas dos últimas noches.

—Ante todo, recojamos los cadáveres de los pobres; los otros, bastante han gozado en la vida, que se entiendan con la muerte.

—¿Quién sois vos que habláis de esa manera?

—¡Soy Marat!—E. G. L.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Un decreto nombrando vocales de la comisión encargada de redactar la legislación hipotecaria que se ha de aplicar a Puerto Rico, D. Juan Antonio Rascon, don Angel Escobar, D. Escolástico de la Parra y D. Luis Torres de Mendoza.

Hacienda.—Orden ampliando la habilitación de la aduana de Almuñeca (Granada), para el despacho de guano.

Otra aprobando el capítulo adicional relativo a los intereses correspondientes a establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, que sirve de complemento a la Instrucción publicada en 19 de Noviembre de 1876.

Orden resolviendo que la China y el Japon se incluyan entre las naciones convenidas, a que se refiere la disposición 12 del arancel de Aduanas.

Otra autorizando la inversión en bonos del Tesoro de dos cargas de justicia de 1527 pesetas 72 céntimos la una, y 613 pesetas 52 céntimos la otra, procedentes de alcabalas en varios pueblos de las provincias de Lugo y Valladolid, pertenecientes al conde de Altamira, marqués de Astorga.

Gobernación.—Orden resolviendo el contrato que se celebró para la construcción de una línea telegráfica de Orense a Mallorca, y disponiendo que se celebren dos subastas para adquirir los materiales necesarios a fin de terminar dicha línea.

Fomento.—Orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Melitón Martín contra el orden que autorizó al Consejo de administración de la compañía concesionaria de los ferro-carriles de Palencia a la Coruña y de León a Gijón ó del Noroeste de España, para emitir 200 000 obligaciones privilegiadas con hipoteca especial que tiene a su favor de contratista.

Los estudiantes de la universidad de Valencia han dirigido la siguiente carta a nuestros queridos amigos D. Nicolás Salmerón y don José Fernando González:

Excelentísimos señores: Si un hecho reciente ha podido hacer creer a ustedes, que los que en España se dedican al estudio de las diferentes carreras científicas ó literarias han olvidado los grandes servicios é innegables merecimientos por ustedes contrados en la enseñanza pública, los estudiantes de las facultades que existen en esta Universidad literaria y que suscriben la presente carta, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de la mayoría de sus compañeros de toda España, reiteran a ustedes la seguridad del cariño, respeto y distinción que le merecen sus talentos, la rigidez de su carácter y la grandeza de sus sentimientos.

Con este motivo se ofrecen de ustedes afectuosos seguros servidores Q. B. S. M.

Valencia, Marzo de 1878.—Siguen más de quinientas firmas.

Dice un apreciable colega, que anoche a última hora se comentaba una cuestión de etiqueta que parece haber surgido entre el capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera y otro alto funcionario, con motivo del entierro del general Mackenna.

La guardia civil del puerto de Benasal (Castellón), ha capturado a varios espendedores de moneda falsa que hacían su negocio comprando con ella en las masías y pueblos inmediatos ganado lanar y cabrio.

El Courier de Bayona da cuenta de la detención de dos señoras españolas que trababan de marchar a Cuba, como autoras ó cómplices del robo del Toison de Oro a D. Carlos.

El brigadier Sr. Jiménez Palacios remitió ayer a la secretaría del Congreso su renuncia del cargo de diputado.

Ayer parece fué arrestado en su casa el general Merelo, en virtud de la sumaria que contra él se instruye por haberse fugado del hospital Militar, donde se hallaba detenido.

Dicen del Maestrazgo que en algunos pueblos gran parte de las clases jornaleras se alimentan con algarróbas.

El general Salamanca explicará el martes en el Congreso su anunciada interposición sobre el estado de la justicia militar. Le contestará, probablemente, el presidente del Consejo de ministros.

Dicen de Villanueva y Geltrú que el martes y miércoles de esta semana discurrían por la población mendigando los más, gran número de trabajadores despedidos a causa de haberse tenido que paralizar los trabajos de la carretera de la costa, y que regresaban a sus casas por no haber encontrado ocupación en esta comarca.

Esta mañana a las nueve ha llegado la llamada *estudiantina española*. Desde la estación

se dirigieron a Palacio, donde tocaron la marcha real y algunas otras piezas: el rey salió al balcón acompañado del gobernador de la provincia. Los estudiantes se dirigieron después por varias calles resguardados por algunas parejas de guardia civil de caballería. Al llegar a la calle del Pez saludaron a un profesor que pasaba en un coche.

Los estudiantes de diversas facultades que les seguían hicieron algunas manifestaciones no muy simpáticas para los viajeros, y el gobernador ordenó a la guardia civil y estudiantina que se retiraran. La estudiantina llevaba dos banderas españolas y una francesa.

El jefe de vigilancia Sr. Santa María, no ha asistido hoy a su despacho por encontrarse enfermo.

Parece que el Sr. D. Andrés Blas, no ha cobrado todavía su haber como fiscal de imprenta, por crear la ordenación de pagos de Gobernación hecho el nombramiento sin reunir las cualidades necesarias.

Se ha concedido derecho a la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier D. Luis de de Riego, y la medalla de sufrimiento de la patria al comandante D. Prudencio Diego.

Se indica para ministro plenipotenciario de Constantinopla en reemplazo del Sr. Conti al señor general Riquelme.

Se ha pasado una circular a los capitanes generales de distritos, e mandante general de Ceuta y general en jefe del ejército del Norte, para que con urgencia manden una relación de los condenados a última pena, con objeto de la ceremonia de perdón que se verifica todos los años el Viernes Santo.

Por el Gobierno civil de la provincia, se ha pasado una comunicación al visitador eclesiástico ordenándole que en lo sucesivo no se verifique exhumación alguna en el cementerio del Norte para que una vez ocupadas las sepulturas vacantes sea cerrado.

El general en jefe del ejército de Cuba, señor Martínez Campos, ha propuesto telegraficamente para brigadier al coronel Sanz, que con tanto arrojo rechazó el ataque del cabecilla Maceo.

Hoy probablemente presentará el Sr. Moyano, una proposición al Congreso pidiendo que el presupuesto de ingresos se discuta antes que el de gastos.

Nuestro querido amigo el Sr. Abarzuza, pronunció ayer un elocuente discurso, en el seno de la comisión de actas, haciendo ver los graves abusos que se habían cometido en la elección parcial de un diputado por uno de los distritos de Barcelona. Dicha comisión, formulará hoy dictámen.

A consecuencia de haber sufrido una caída del caballo que montaba, anteaer se fracturó en Búrgos una pierna el capitán general de aquel distrito Sr. Moltó.

La sub-comisión de presupuestos de Gobernación acordó en su reunión de ayer, y después de haber oído al director general de Correos, restablecer el servicio de los quinientos peatones y carteros que se suprimían en el presupuesto presentado por el ministro del ramo.

Procedente de la Habana fondó ayer sin novedad en el puerto de Cádiz, el vapor correo *Mendes Nuñez*, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

Ha empezado a cumplir la pena de cuarenta y dos días de suspensión que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta, nuestro apreciable colega *La Gaceta de Barcelona*.

Ayer se suicidó un carpintero en la calle de Lavapiés, infliriéndose varias heridas con una navaja. Parece que la miseria que hacia algun tiempo venia afligiendo a su numerosa familia, le ha impulsado a tomar tan desgraciada determinación.

BOLSA DEL DIA 23.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 22, Del 23, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo vol..., Id. perp. extor. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obl. del B. de E. y del T. sor al 6 p. 100, E. 1.º Abril 50, 4 000..., Id. 31 Ag. 52, 2 000..., Id. 9 Marzo 55, 2 000..., Id. 1 Julio 56, 2 000..., O. p. 1 Julio 58, 2 000..., Banco de España..., Banco hip. de España..., Banco Hispano colon., Oblig. del mismo..., FERRO CAREILES, Oblig. de 2 000 rs., Id. de 20 000 rs., De Alar. Santander...

GACETILLA.

—Barcha. No más calvos, es decir, no más maestros de escuela, no más cesantes sin haber, no más clases pasivas, no más poetas, no más hambre, en fin. Ya pareció el aceite de bellotas que ha de hacer lucir el pelo al estómago de esos señores.

—Será posible! Ha resuelto V. el problema de alimentar al hambriento!

—Si, señor. —Véamos. —El procedimiento es tan seguro como sen-

cillo. Llámese a todos los españoles que no comen, decláreseles presos de orden superior, y vayan embarcados a Canarias.

—Y el remedio en qué consiste? —En que si allí el hambre insiste En dárles tormentos varios, Al menos serán canarios Y podrán comer alpiste.

Ha quebrado en León la casa de banca y comercio de Rodríguez Iced.

Mas no se asusten los acreedores Aunque quebrase todo León; Tambien el astro quebra sus rayos En los cristales de mi balcón; Y al otro día se le de nuevo Y alumbrará ufano la creación.

Ya le han puesto el cascabel al gato. Más claro: al director del periódico que así se titula, le han colgado en el ojal una encomienda de Isabel la Católica.

Bien decía en su lema: Lo que fuere sonará, Y vaya si ha sonado!

Su gozo en un pozo. Tampoco mañana se repartirán los premios a los poetas de los juegos florales. Las composiciones de esos poetas se parecen a ciertas cartas, que nunca llegan a su destino.

Estamos de enhorabuena. Ayer volvió a funcionar el timo.

Emplearon este procedimiento dos ciudadanos, sin duda incluidos en los 14 000 que vigila la policía, y aligeraron por valor de 120 duros (maldita la falta que le harían), a un licenciado del ejército de Cuba.

El hecho ocurrió cerca de Atocha. Vámonos, los gastarian en cirios para la Virgen.

Hace diez y nueve días que no ha salido del puerto de Tarragona ningún buque de cabotaje con cargamento de ninguna especie. Mejor, así no naufragará.

Por cometer Antonio un homicidio Pasó toda la vida en un presidio. Y por igual delito, una morena Vícese de obsequios y alabanzas llena. Esto prueba, lector, que un criminal Ha de saber herir, pero con sal.

Parece que en el teatro de Calderon, de Valladolid, durante la función dada en obsequio de la estudiantina española, hubo furiosos gritos de ¡muera el Globo!

Tambien parece que este grito impio A producir perturbación no llega, Y el globo en tanto sin cesar navega Por el piélago inmenso del oído.

La conferencia pública que se celebrará el domingo 24 del corriente a las dos y media de la tarde en la sociedad Fomento de las Artes, Luna 11, bajo, estará a cargo del Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, que disertará sobre el tema siguiente: «Instrucción de los obreros.»

A propósito de una suscripción abierta a favor del difunto Pio IX, leo en *El Siglo Futuro*: «D. Antonio Vall y Mercadé, católico a secas, apostólico, romano, ultramontano sin transacciones, destructor de biblias protestantes é indigno colaborador de las obras del Centro Católico de Reus, ofrece en honor del que condenó el catolicismo liberal, 4 rs.»

¿Quién ha dicho que no comen los maestros de escuela? Este Sr. D. Antonio Vall, pertenece a tan respetable clase, y le sobra una peseta para suscripciones.

Cuando un maestro de escuela se expresa con tanto calor, prueba es de que tiene el estómago repleto. Atendidos los méritos y circunstancias especiales que concurren en D. Antonio, ya no me extraña que, como con frecuencia anuncian los periódicos de Reus, los alumnos de aquella escuela católica anden a palcos con los chicos liberales.

El célebre capitán Boyton se echó al agua el día 19 en Gibraltar con rumbo a Tarifa, con objeto de cruzar el Estrecho desde allí a la costa africana.

El vapor «Jackal» habrá ofrecido al intrépido capitán un «lunch» en el sitio más peligroso de la travesía.

Hoy sábado, día de moda, se pondrá en escena en el favorecido teatro de Esclava, la zarzuela en tres actos de D. Ventura de la Vega y D. Francisco A. Barbieri, titulada *Jugar con fuego*.

Con dicha obra hará su debut la aplaudida primera tiple señora doña Juana Pastor, que la empresa, venciendo la obstinación de esta actriz en permanecer alejada de la escena, en que tantos y tan legítimos triunfos ha conseguido, acaba de contratar en unión de su señora hermana doña Encarnación, también tiple característica.

Felicitemos por esta adquisición a la empresa, cuyos esfuerzos por agrandar al número público que diariamente asiste a este coliseo, son dignos de elogio.

Uno de los más grandes almacenes de Madrid, los DIAMANTES AMERICANOS, anuncia la liquidación de todo su inmenso surtido con la baja de un 25 por 100, y en algunos artículos de un 50, sobre los precios marcados en factura. Esta liquidación atrae a dichos almacenes una numerosa y escogida concurrencia de todas las clases de la sociedad. Aconsejamos a nuestros lectores que no dejen de visitar en estos días los Diamantes Americanos. Véase el anuncio.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY. El presidente Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesión a las tres menos cuarto y aprobada el acta

El Sr. Lopez Dominguez presentó una solicitud sobre un expediente de indulto, y pidió datos sobre la carretera de Cádiz a Málaga.

El Sr. Valparda se refirió al proyecto de ley de minas.

El ministro de Fomento contestó al Sr. Lopez Dominguez y manifestó que en esta legislatura se presentaría el proyecto de ley de minas.

El Sr. Gaviña pidió al ministro de Ultramar nombrara una comisión especial de su ministerio para la Exposición de París.

Dicho ministro contestó que ya se había nombrado un comisionado al que podían agregarse otras personas.

El Sr. Toro y Moya presentó una exposición.

El Sr. Roda pidió nota de carreteras.

El Sr. Reix y el señor ministro de Fomento hablaron sobre ordenar más cumplimiento, en usar el sistema métrico decimal.

Leyóse la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva acordar que el Gobierno tiene el deber de dar esplicaciones acerca de los actos del capitán general de Madrid en el ejercicio de su cargo, y muy especialmente, en cuanto se refiere al relevó del general segundo cabo de este distrito.»

El Sr. Alba Salcedo la apoyó fundándose en la responsabilidad ministerial, hechos que dijo todo Madrid conocía.

El ministro de la Guerra contestó al señor Alba Salcedo, y el Sr. Navarro Rodrigo (don Carlos) habló para hacer una declaración y

El Sr. Alba Salcedo retiró su proposición.

Compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real a Badajoz y de Almorechón a las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas, que con arreglo al art. 29 de los Estatutos debe reunirse en el presente año, se verifique el 23 de Abril, a la una de la tarde, en el domicilio de la Sociedad en esta corte, Plaza del Angel, núm. 8, cuarto segundo.

Para asistir a las Juntas generales es necesario depositar, cuando menos, cincuenta acciones.

Las acciones al portador deberán depositarse en el domicilio de la sociedad ó en las oficinas de la Administración en París, place Vendome, núm. 12, quince días, cuando menos, antes del fijado para la reunión de la Junta.

Se entregará a cada uno de los que depositen sus acciones un certificado a su nombre, en el que constará el depósito efectuado, y además una tarjeta de entrada expresando el nombre de los Accionistas y el número de acciones y votos que les pertenecen.

Los certificados nominativos mencionados en el art. 2.º de los Estatutos se considerarán como certificados de depósito.

El art. 32 de los Estatutos fija el medio para delegar la representación en la Junta general y para hacerse representar en la misma.

Madrid 20 de Marzo de 1878.—El Administrador Director, José CANALEJAS Y CASAS.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 122 de abono.—Turno par.—El barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El músico de la murga.—Un huésped del otro mundo.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Ruy Blas.

Fuego en el convento. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El salto del Pasiego.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Los antipodas.—Los pavos reales.—En el tren.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El juicio final.—Jugar con fuego.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio de don Manuel Gamir.—Isabel la Católica.—La tertulia.

NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

PARA MAÑANA. COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—A guapascada.—Las tres rosas.—Baile.—La partida de ajedrez.

CAPELLANES.—Academia de patines.—De ocho a diez de la mañana, de once a una de la tarde y de cuatro a seis de id.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve a doce de la noche.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de flores de Mr. Bidet.—A las 4 1/2 de la tarde Últimas funciones.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.

EL CALZADO más barato de Madrid. Botinas para caballero a 30, 32, 36 y 40 reales.

POLVORA BLANCA SUPERIOR

de pequeño trueno, grande fuerza, granado fino, remata perfectamente, no se inflama por el calor, ni se humedece.

Precio... casi de balde: no sale a ochavo. El paquete de 70 tiros una peseta.

CARLOS Y SOFÍA

O LA HERENCIA DE LA MARQUESA VIRGINIA DE TORRE NEGRA. NOVELA ORIGINAL POR D. JOAQUIN DE AVENDAÑO.

Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel, esmerada impresión y una bonita lámina representando el real santuario del Buen Jesús del Monte, en Braga.

EPISODIOS HISTORICOS

CUENTOS LITERARIOS. El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas como litografiadas, dedicada a la juventud, se halla ya a la venta.

Su asunto es la historia de Viriato y Numancia, contenido en las siguientes láminas: Muerte de Viriato. Los numantinos cogen prisionero al consul Mancino. El último día de Numancia.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS

CAPITAL SOCIAL 2.500.000 PESETAS. Primera serie de 250.000 pesetas. dividida en 10.000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una.

TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO. J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid a París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs. Pequeña velocidad.—De Madrid a París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 35 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías. Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar o remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los corresponsales que a continuación se expresan, quienes facilitarán a los mismos el oportuno recibo talonario.

HIELO a UN centesimo el kilogramo

Con las Máquinas sistema RAUL PICTET y C^a. Constructores (Brevetados a.g.d.g.) 20, CALLE GRAMMONT, PARIS. Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 47, Alcala. Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

EL AMIGO, PERIÓDICO semanal.—Administración calle de San Pedro, 16, m. presenta. COLEGIO CATOLICO DE ROOKE HOUSE. GIBRALTAR, establecido el año 1834.

Se admite un número muy limitado de internos. Las personas que deseen mayores informes, podrán dirigirse al señor Director en dicha ciudad.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFE NERVO MEDICINAL. Acreditado es el mejor remedio para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja. PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VEREERA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella. INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos. POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas. PILDORAS TONICO-GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias. DEPOSITO GENERAL. DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA: El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo. CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depósitos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundancia, a mitad de su precio. Pueden dirigirse a D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, medicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse a "Medicus", (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quehar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

E. Rodríguez Solís. LA MUJER defendida por la historia, la ciencia y la moral. Sumario.—Resena histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educacion de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc. Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administracion de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite a provincias franca de porte.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administracion, y a 5 para fuera, franco el porte.

COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tudescos, 39. PURGANTE.—CITRATO de magnesio. Es el mejor y más agradable; 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ESTADISTICA.—PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Sitva, 41.

AMA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, núm. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

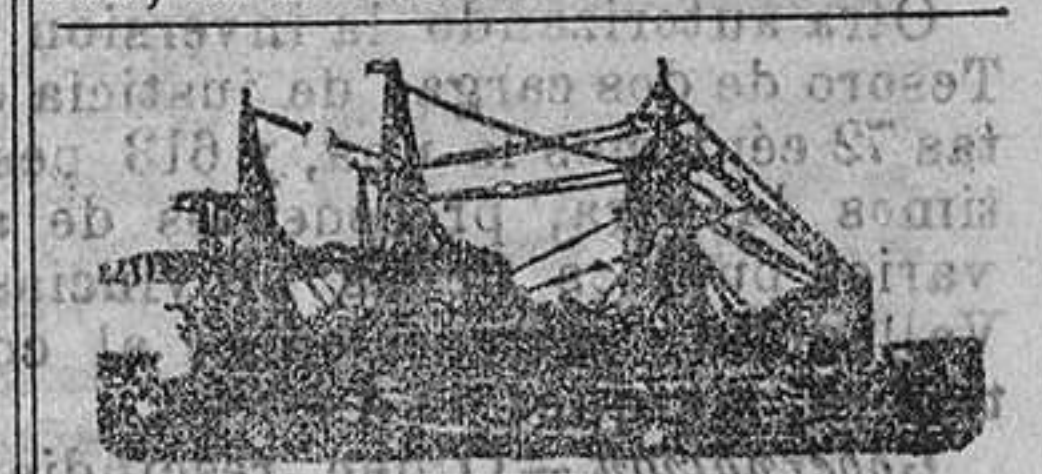
EN EL INMEDIATO PUEBLO de Pilo, se venden tres magnificas casas en los mejores sitios de la poblacion. En la Administracion de este periódico informarán.

ORDEN ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastralico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, males digestivos, vómitos y demás trastornos del aparato gastrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejeos, 6.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, y Pontejeos, 6.—Valladolid, Llorente.

CALENTURAS.—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid; Por 8 rs. más cada botella se envían por el correo, certificados.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y C^a.

PARA MANILA El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

CADIZ Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

AGUA DE SÉITZA REAL Botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

ERLOGERIA.—GRAN surtido en jabones para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles á 120. Primer casa en España, por su gran variacion y precios sin cotepetencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis 17, Montera, 17.

VENTA DE CASA.—SE enajena en subasta voluntaria y extrajudicial la sita en esta corte, calles de Góngora y de Gravina, números 2 y 13 nuevos. El remate se verificará el dia 27 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de este colegio don Mariano Garcia Sancha, en cuyo estudio (travesía del Arenal, núm. 1, 2.º), están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los dias no festivos de diez á dos.

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT PARIS. Farmacia BRIANT 150, calle de Rivoli, PARIS. RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PEGHO. Los médicos más celebrados de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pediatrico más eficaz en la mas segura contra la gripe, las Resfriados, los Catarrros, etc.—Este jarabe no fermenta nunca. Exigir el prospecto publicado en numero de todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero. Deposito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.